RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2022/233 DE FECHA: 10/01/2022

TIFICADORES

Número Resolución: 2022/233

Código para validación: TIO0C-LLXYY-4XGBQ Fecha de emisión: 10 de Enero de 2022 a las 10:16:42 Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- Adjunta a la Jefa de la Oficina Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefe/a de Servicio de la Oficina Presupuestaria.Firmado 07/01/2022 12:41 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

FIRMADO 10/01/2022 10:16





Plaza de la Constitución s/n 33009 – Oviedo, Asturias Teléfono: 984083800 avuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2500-0003/2022/01

Asunto: 01/2022/TRANS -Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de

Crédito. Ajustes de Créditos de Personal

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION **DIGITAL**

(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9171 DE 20 DE JUNIO DE 2019)

El Presupuesto municipal para 2022 prorrogado de 2020, aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 2021/20559, de fecha 23 de diciembre de 2021, tiene un crédito inicial en el capítulo 1 de 64.055.542,55 €.

El importe de las bolsas de vinculación jurídica de los créditos 1, 2, 3 y 4 resulta insuficiente para asumir los siguientes gastos:

- los costes salariales del personal del Ayuntamiento en plantilla a fecha 1 de enero de 2022;
- los gastos de carácter social de dicho personal municipal;
- diversas contrataciones informadas en el ejercicio 2022 y pendientes de resolver.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 1/2022.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2020, prorrogado para 2022 por Resolución de Alcaldía núm. 2020/20559, de fecha 23/12/2021, esta Concejalía RESUELVE:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº 1/2022, por importe total de 668.599,79 €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
420 920 12009	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL	668.599,79

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
810 130 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO POLICIA LOCAL	24.172,77
	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SERVICIOS	
910 2310 12101	SOCIALES	266.780,79
920 340 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEPORTES	273.769.36
	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	
640 450 12101	INFRAESTRUCTURAS	103.876,87